

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



JEFATURA DE AVIACIÓN EJÉRCITO

Nº. _____ / MD-CGFM-CE-JEAVE-DILAV-24.

Bogotá D.C, diciembre 29 de 2013

Doctor
JUAN CARLOS PINZON BUENO
Ministro de Defensa Nacional
Gn-

ASUNTO: Informe detallado, Panorama Contractual Empresa
HELICENTRO.

Con toda atención me permito informar al Señor Ministro de Defensa Nacional, la situación contractual que se presenta entre la Jefatura de Aviación y la firma HELICENTRO LTDA, a la luz de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Decreto 1510 de 2013¹, que demandan del ordenador del gasto delegatario en este caso el Jefe de la Jefatura de Aviación del Ejército, un deber imperativo con el único propósito de proteger el erario público:

I. HISTORIAL CONTRACTUAL

La empresa HELICENTRO LTDA., se encuentra avaiada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, mediante Certificado de Funcionamiento No. UAEAC-CDF-018 donde se le otorga permiso para efectuar reparaciones de acuerdo con la siguiente clasificación.

- | | |
|---|-------------------|
| • Categoría de estructuras | clase I |
| • Categoría de plantas motrices | clase III |
| • Categoría de radios y navegación | clase I, II y III |
| • Categoría de accesorios | clase I |
| • Categoría de servicios de mantenimiento | clase I |
| • Categoría de servicios especializados | clase I y II |

¹ DECRETO 1510 DE 2013. Artículo 15. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Artículo 16. *Determinación de los Requisitos Habilitantes.* La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de todos los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

De la misma manera, tiene acreditaciones como Centro de Servicio Autorizado de importantes casas fabricantes tales como:

- Bell HelicopterTextron
- HoneywellBendix / King
- FilrSystems

Los contratos que dicha empresa ha suscrito con la Aviación del Ejército desde el 2009 son:

CONTRATOS BRIAV-2009

CONTRATO/ FECHA/ESTADO	OBJETO	VALOR	PLAZO INICIAL	PRÓRROGAS	DEBIDO PROCESO	FECHA PRÓRROGAS
068-BRIAV- 2009 24-06-2009 LIQUIDADO	Adquisición Servicios de Mantenimiento BELL	\$ 3.592.684.720,00	07/DIC/2009	3		21/DIC/2009
						22/FEB/2010
						10/MAY/2010
069-BRIAV- 2009 24-06-2009 LIQUIDADO	Adquisición de bienes, servicios y repuestos para modernizar los sistemas de los helicópteros UH-1N	\$ 9.741.220.554,12	15/ABR/2010	4		15/MAY/2010
						15/JUN/2010
						05/AGO/2010
						15/NOV/2010
099-BRIAV- 2009 15-09-2009 LIQUIDADO	Adquisición Repuestos Aeronáuticos BELL	\$ 5.437.248.622,35	15/MAY/2010	3		15/JUL/2010
						15/OCT/2010
						16/NOV/2010
100-BRIAV- 2009 15-09-2009 LIQUIDADO	Adquisición Servicios de Mantenimiento, reparables y overhaul - BELL	\$ 8.281.627.186,52	15/MAY/2010	4		30/JUN/2010
						15/JUL/2010
						15/NOV/2010
						15/DIC/2010
TOTAL				14	0	

CONTRATO 068-BRIAV-2009

Prórroga N° 1: Modificación de la condición de los elementos objeto del contrato principal.

Prórroga N° 2 y 3: Demora en la entrega de los elementos objeto del contrato por parte de la casa fabricante.

CONTRATO N° 069-BRIAV-2009

Prórroga N° 1,2,3,4: Demora en la entrega de los elementos objeto del contrato por parte de la casa fabricante.

CONTRATO N° 099-BRIAV-2009

Prórroga N° 1,2,3: Demora en la entrega de los elementos objeto del contrato por parte de la casa fabricante.

CONTRATO N° 100-BRIAV-2009

Prórroga N° N° 1,2,3,4: Demora en la entrega de los elementos objeto del contrato por parte de la casa fabricante.

CONTRATOS BAAAS-2011

CONTRATO/ FECHA/ ESTADO	OBJETO	VALOR	PLAZO INICIAL	PRÓRROGAS	DEBIDO PROCESO	FECHA PRÓRROGAS
101-BAAAS- 2011 24-11-2011 LIQUIDADO	Adquisición servicios mantenimiento mayos, instalación FlirSystem UH- 60L y MI-17	\$ 359.600.000,00	09/DIC/2011	4		15/MAR/2012
						19/JUN/2012
						12/OCT/2012
						26/NOV/2012
093-BAAAS- 2011 16-11-2011 LIQUIDADO	Kit Boletín Técnico HUEY II	\$ 704.891.481,00	15/DIC/2011	1	1	30/JUN/2012
						17/JUL/2012
115-BAAAS- 2011/ 22-11-2011 LIQUIDADO	Adquisición Servicios de Mantenimiento BELL	\$ 1.147.148.798,48	15/DIC/2011	5	1	28/FEB/2012
						30/ABR/2012
						16/JUN/2012
						16/AGO/2012
						28/SEP/2012
05/OCT/2012						
134-BAAAS- 2011 05-12-2011 LIQUIDADO	Adquisición Servicios de Mantenimiento programado y no programado, imprevistos BELL	\$ 329.672.000,00	20/DIC/2011	1		29/FEB/2012
171-BAAAS- 2011 19-12-2011 LIQUIDADO	Instalación Instrumentos Motores T53- L703	\$ 999.999.998,24	16/ABR/2012	1		08/OCT/2012
TOTAL				12	2	